

**ACTA DE COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA  
SECTOR MOVILIDAD — 16 DE JUNIO DE 2020**

En Bogotá D.C., siendo las 8.00 a.m., previa convocatoria de la Secretaria Técnica del Comité, se reunieron virtualmente a través de la plataforma HANGOUTS MEET, los miembros del Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica, con el fin de desarrollar los puntos que hacen parte del orden del día, advirtiendo que la citación se realizó a través de medios tecnológicos, en el marco legal de la Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno Nacional que dispuso el aislamiento preventivo obligatorio.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. Verificación de Quórum**
- 2. Exposición Decreto Nacional 678 de 2020 (Artículo reducción de multas)**
- 3. Presentación campaña (El ejemplo empieza por casa)**
- 4. Modelo de Gestión Jurídica (Decreto 430 de 2018)**
- 5. Verificación cumplimiento compromisos**
- 6. Propositiones y varios**
- 7. Compromisos**

Acto seguido se procedió a verificar la integración del quorum contenido en el punto 1 del orden del día, previo consentimiento de realizarlo virtualmente en los términos del artículo 7 de la Resolución 01 de 2017:

**INGRID CAROLINA SILVA RODRÍGUEZ**

Subsecretaria de Gestión Jurídica de la Secretaría Distrital de Movilidad  
PRESIDENTE Y SECRETARIA TÉCNICA

**MARIA CRISTINA TORO RESTREPO**

Jefe Jurídica EMPRESA METRO.

**JEAN CARLOS SUESCUN SANABRIA**

Subdirector Jurídico IDU.

**LUZ DARY CASTAÑEDA HERNANDEZ**

Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.

**CARLOS SALCEDO DE LA VEGA**

Subgerente Jurídico del Terminal de Transporte S.A.

**TATIANA GARCÍA VARGAS**

Subgerente Jurídica de Transmilenio

**ZULMA ROJAS SUAREZ**

Delegada Subsecretaria Jurídica de la Secretaría Jurídica Distrital

**ASISTENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD:**

GIOVANNY ANDRÉS GARCÍA

CLAUDIA FABIOLA MONTOYA

ANA MARIA MARTINEZ OSORIO

IVY YOHANA SEPÚLVEDA AGUIRRE

DIEGO ANDRES VALENZUELA

Cumplido lo anterior la Presidente del Comité, otorga el uso de la palabra a la Dra. Ivy Sepúlveda con el fin de desarrollar el punto 2 y 3 del orden del día.

Soportado en material de ayuda se proyectan diapositivas<sup>1</sup>, que ilustran los temas de exposición (Art. 7 Ley 678 de 2020 – Circular 011 de 2020 - Campaña el ejemplo empieza por casa) precisando frente a este último punto planes dirigidos a generar cobros persuasivos internos al deudor dentro de los plazos establecidos por la Ley 678 de 2020.

Seguidamente se da paso al desarrollo del punto 4 del orden del día, para lo cual se le otorga el uso de la palabra a la Dra. Zulma Rojas, Delegada de la Secretaría Jurídica Distrital, quien, a través de material de apoyo, realiza la exposición frente al Modelo de Gestión Jurídica (Decreto 430 de 2018).

Cumplida su intervención, se da paso al numeral 5 del orden del día relacionada con la verificación y cumplimiento de **compromisos**, frente al cual el Dr. Jean Carlo Suescún manifiesta que, en relación al diligenciamiento del cuadro de producción normativa, se viene trabajando en el mismo, y por tanto su compromiso de remitirlo

---

<sup>1</sup> Forma parte integral de la presente acta, el material proyectado en powerpoint

para su correspondiente valoración. Al mismo tiempo la Dra. María Cristina Toro, señala que a la fecha no se ha podido identificar el inventario normativo luego del sondeo realizado al interior de la Empresa Metro de Bogotá.

Finalmente, en cumplimiento al numeral 6 relativo a proposiciones y varios, la Dra. Zulma Rojas hace referencia a la expedición y publicación de la Directiva 3 de 2020 junto con la cartilla de urgencia manifiesta, la cual debe ser tenida en cuenta para las actividades de gestión que se realizan al interior de cada entidad, hecho frente al cual, la Dra. Ingrid Carolina Silva, precisa ya haberla socializado previamente a los miembros de este comité.



**INGRID CAROLINA SILVA RODRIGUEZ**  
**Presidente**  
**Secretaria Técnica**